

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Jueves 12 de marzo de 2026

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 12:00 horas del jueves 12 de marzo de 2026, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dio inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Víctor Arias Santana, Dra. Angela Aquize Díaz, Dr. Dante Pango Plaza, Dr. Marco Sanchez Tito, Est. Claudia Condori Mamani, Est. Melany Neyra Rojas y Est. Nicolas Farge Llerena; actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

Acta de Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre de 2025. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 10

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 001-2026: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre de 2025.

Acta de Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2025. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 01, Est. Claudia Condori Mamani, por no estar presente en la sesión.

ACUERDO 002-2026: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2025.

DESPACHO:

Se inicia con la estación despacho, que cuenta con 02 puntos:

1. REPRESENTANTE PARA LA ESCUELA DE POSTGRADO. El presidente manifiesta que el periodo de representatividad de la FACSA, ante la Escuela de Postgrado ha vencido, proponiendo la ampliación de la designación del docente principal Dr.

Victor Alfonso Arias Santana como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo de la Escuela de Postgrado, a partir del 14 de marzo del 2026 hasta el 07 de noviembre del 2026, no habiendo comentarios, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 003-2026: AMPLIAR LA DESIGNACIÓN, del docente principal Dr. Victor Alfonso Arias Santana como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo de la Escuela de Postgrado, por el periodo del 14 de marzo del 2026 hasta el 07 de noviembre del 2026.

2. INFORME DE MEMORIA 2025 CEI FACSA. Se presenta el Informe de Memoria 2025 del Comité de Ética en Investigación de la FACSA, emitido por el Dr. Marco Sánchez, presidente del CEI de la FACSA 2025, el informe precisa la relación de las principales actividades desarrolladas durante el año 2025 por el Comité, este documento permite sistematizar el trabajo realizado en la evaluación ética de proyectos de investigación. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad

ACUERDO 004-2026: APROBAR la MEMORIA 2025 del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

INFORMES:

- La Dra. Kuong, informa que el 23 de marzo se tendrá la visita de los evaluadores externos de SINEACE para el proceso de acreditación de la Escuela de Odontología.
- El Dr. Sanchez, informa que el grupo de investigación de Biomateriales estuvo promoviendo, desde el año pasado, un convenio con una empresa brasileña que cuenta con representación en Perú; el convenio, ya ha sido firmado por el rector y consiste básicamente, en que la empresa dispondrá de materiales al grupo de investigación para su evaluación, así mismo la empresa se encargará del pago del APC de la investigación.
- El Dr. Arias informa sobre las convocatorias docente a tiempo parcial solicitadas por la FACSA y EPO 2026-I, indicando que una fue declarada desierta, por no contar con postulantes, la convocatoria de la EPO tuvo una seleccionada; el presidente señala que se informó a los directores de escuela que se debe evitar la duplicidad de espacios laborales académicos.
- El Dr. Rivarola, informa sobre el inicio del semestre académico y muestra imágenes de las obras que se han estado trabajando durante las vacaciones: auditorio, espacios de descanso y el laboratorio de simulación odontológica.

PEDIDOS:

- La Dra. Aquize solicita se consigne, en los proyectos de investigación de los estudiantes, la Línea de Investigación a la que está vinculada. El presidente señala que este paso debe consignarse en el pedido de inscripción del proyecto, así mismo señala se comunique a los directores de escuela el acuerdo de COFA: los estudiantes que presenten sus trabajos de investigación para inscripción, deberán precisar la línea de investigación a la que está alineada.
- La Est. Melany Neyra, solicita la instalación de ventiladores en el pabellón I, el Dr. Cruz manifiesta que los ventiladores generan mucho ruido. El presidente señala que se evaluará la posibilidad de instalar aire acondicionado.
- La Est. Claudia Condori, solicita pizarra portátiles en la sala de simulación clínica con el fin de facilitar la explicación de los casos clínicos que se desarrollan. Así mismo, solicita la adquisición de programas de simulación, el presidente señala que se ha solicitado al coordinador de simulación la propuesta de app de simulación para su evaluación.
- El Dr. Rivarola, solicita al COFA la aprobación de la modificación del semestre de implementación del Rediseño Curricular de la Escuela Profesional de Medicina Humana, el cual ha sido aprobado por el Consejo Universitario en su primer artículo, debiendo modificarse su implementación, proponiendo su implementación a partir de los ingresantes al Semestre Académico 2027-I. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 005-2026: APROBAR la aplicabilidad del Rediseño Curricular de la Escuela Profesional de Medicina Humana para los ingresantes a partir del Semestre Académico 2027 - I.

AGENDA:

PUNTO 01: PROTOCOLO: CEREMONIA DE ENTREGA DE BATAS BLANCAS Y COMPROMISO DE HONESTIDAD ACADÉMICA A LOS INGRESANTES DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UPT. El presidente manifiesta que se ha socializado con los directores de escuela un Protocolo para la Ceremonia de entrega de batas blancas, ceremonia que se ha venido realizando años anteriores con los ingresantes, proponiendo su oficialización e incorporando a ella la juramentación de honestidad académica, con el objetivo de promover la construcción de valores y un compromiso personal para un comportamiento ético y solidario entre los miembros de la FACSA. Se invita a realizar comentarios y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 006-2026: APROBAR el Protocolo para el desarrollo de las Ceremonias de Entrega de Batas Blancas y Compromiso de Honestidad Académica a los estudiantes ingresantes de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PUNTO 02: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL DIPLOMADO EN AUDITORÍA MÉDICA VS IX. Se presenta los aspectos administrativos del Diplomado en Auditoría Médica versión IX, el presidente manifiesta que el Reglamento de diplomados de la UPT, señala que cuando un diplomado ha sido aprobado por la Facultad y se continuará con el desarrollo de otras versiones, solo se deben aprobar los aspectos administrativos, con esta consideración, se propone la continuidad del "DIPLOMADO EN AUDITORÍA MÉDICA" en su novena versión, el cronograma para su ejecución y la ficha de resumen de proyecto; este proyecto genera ingresos extraordinarios a la FACSA, con los que se han venido implementando ambientes como ahora la Sala de Docentes. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 007-2026: APROBAR los aspectos administrativos del Proyecto: DIPLOMADO EN AUDITORÍA MÉDICA, VERSIÓN IX.

PUNTO 03: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD ON LINE VERSIÓN II. El presidente manifiesta que el Hospital Regional de Moquegua, en cumplimiento del convenio específico, ha solicitado el desarrollo del Diplomado en Docencia e Investigación en Educación en Salud", diplomado que ha sido ejecutado en el 2024, motivo por el cual, se propone su continuidad en su segunda versión y la aprobación de cronograma para su ejecución. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 008-2026: APROBAR los aspectos administrativos del Proyecto: DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD, VERSIÓN II.

PUNTO 04: SOLICITUD DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE: CURSOS PARA TUTORES DE DOCENCIA Y COMITÉ DE ÉTICA. Se presenta oficio del Hospital Hipolito Unanue de Tacna, solicitando, en cumplimiento del convenio específico, el desarrollo de los Cursos: Ética en investigación y Cómo elaborar proyectos de investigación. El presidente propone que la elaboración de los cursos estén a cargo del Comité de Ética en Investigación y la Unidad de investigación de la FACSA, respectivamente, poniendo en conocimiento al COFA.

PUNTO 05: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA FACSA 2026. Se presentan las propuestas de mantenimiento de los laboratorios de la FACSA para conocimiento y envío a la Dirección General de Administración, se aprueba su envío.

ACUERDO 009-2026: Derivar a la Dirección General de Administración, las propuestas de mantenimiento para su evaluación y ejecución.

PUNTO 06: PLAZA DOCENTE ORDINARIO CATEGORÍA AUXILIAR, TIEMPO PARCIAL. El presidente manifiesta, sobre el cese de la Mag. Lourdes Lombardi Bacigalupo, quien era profesora ordinaria en la categoría auxiliar a tiempo parcial adscrita a la FACSA; señalando la necesidad de proponer convocatoria de Ingreso a la Docencia a fin de cubrir la plaza, debiéndose proponer al Consejo Universitario la aprobación de una plaza de Ingreso a la Docencia de Docente Ordinario a Tiempo Parcial en la Categoría Auxiliar para la Escuela Profesional de Medicina Humana, con la especialidad de Pediatría. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 010-2026: PROPONER la aprobación de una (1) plaza de Ingreso a la Docencia de Docente Ordinario a Tiempo Parcial en la Categoría Auxiliar para la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con especialidad en Pediatría.

PUNTO 07: CASO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA. Se presenta el caso de una estudiante de odontología, solicitando intervención por incidente académico y acoso digital persistente, por parte de una compañera. El presidente manifiesta que la Oficina de Defensoría Universitaria informó a la Facultad, en periodo de vacaciones, la denuncia de la estudiante, a fin de tomar medidas, sin embargo la estudiante ha solicitado intervención; tras los comentarios de miembros del COFA, el presidente propone encarga a la Dirección de Escuela de Odontología la investigación del caso, informando sobre este al Consejo a fin de poder tomar una decisión. Acuerdo que es aprobado por unanimidad.

ACUERDO 011-2026: ENCARGAR la investigación del caso a la Dirección de la Escuela Profesional de Odontología, debiendo informar.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 12.55 hrs. del jueves 12 de marzo de 2026, y habiéndose tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
CARGO: DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD
DOCTOR MARCO CARLOS
ALEJANDRO RIVAROLA HIDALGO